



EDICTO EMPLAZATORIO

LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

EMPLAZA:

A los potenciales beneficiarios que se relacionan a continuación, que fueron preseleccionados para la aplicación de subsidios de mejoramiento de vivienda Tipo A, deberán presentarse a la Dirección Técnica de Vivienda y realizar la entrega de la información y documentación aquí mencionada, en un plazo máximo de **diez (10) días calendario** siguientes a la fijación del presente edicto, a efectos de resolver inconsistencias que se presentan en el proyecto mediante Programas Estratégicos – Agencia de Desarrollo Rural y Distribución Departamental – Distribución Departamental de Víctimas otorgado por el Banco Agrario de Colombia S.A.

I. Cambio de jefe de hogar

Teniendo en cuenta que las dos personas aquí mencionadas fallecieron, se solicita al núcleo familiar remitir la solicitud de cambio de hogar dirigida al Banco Agrario de Colombia, adjuntando la copia del Registro Civil de Defunción de cada uno y nombrando el nuevo jefe de hogar por uno de los mayores de edad de entre los integrantes del núcleo familiar que se relacionan en la siguiente tabla.

No.	Nombre Completo	Cédula	Núcleo Familiar
1	Lelio Enrique Merchán Suarez	1.419.242	CC. 1.083.922.891 Dina Prixley Correa Gasca (hijo) CC. 1.007.587.156 Angie Yuliza Lozano Correa (hija) T.I. 1.083.885.388 Erika Tatiana Lozano Correa (hija)
2	María Isabel López de Zúñiga	25.308.431	CC. 1.083.871.098 Milton Campos Sánchez (cónyuge) T.I. 1.083.874.511 Kevin Estiven Campos Cerrato (hijo) T.I. 1.083.874.513 Milton Andrés Campos Cerrato (hijo) T.I. 1.084.330.146 Jeniffer Dayana Anacona Cerrato hija

II. Hogares pendientes de contacto

Procurando que los cuatro (04) hogares relacionados en la siguiente tabla continúen en el proceso, se solicita información de contacto de los siguientes beneficiarios.

Proyectó por: CRISTIAN OLMEDO GUARNIZO CUELLAR Apoyo Profesional

Revisado por: CRISTIAN OLMEDO GUARNIZO CUELLAR Cargo: Apoyo Profesional	Aprobado por: LILIANA ALEJANDRA CERÓN CALDERÓN Cargo: Directora Técnica de Vivienda
--	--



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

Comunicación Oficial

Código: F-GD-01
Versión: 04
Fecha: 28/07/2022
NIT. 891180077-0

No.	Nombre Completo	Cédula	Novedad
1	Arben Hoyos Garces	12.168.327	Información de contacto
2	Aleida Milena Cerrato Castro	36.293.729	Información de contacto
3	Luz Estela Levaza Hoyos	36.294.037	Información de contacto
4	Cielito Buesaco Ibarra	36.296.763	Información de contacto

Se advierte que, de los anteriormente mencionados que no se hagan presentes en el plazo aquí fijado, perderán su calidad de potenciales beneficiarios del subsidio de mejoramiento de vivienda, pues se considerará que no existe interés en continuar en el proyecto, en consecuencia, se procederá a realizar los respectivos reemplazos conforme a la reglamentación establecida por el Banco Agrario de Colombia S.A.

Con el propósito de lograr su notificación, se fija el presente aviso en lugar público y visible del Centro Administrativo Municipal LA CHAPOLERA, en el Centro Regional de Atención a Víctimas y demás medios para la distribución de información, por el término de diez (10) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día 03 de noviembre de 2022, hasta las 5:00 p.m. del día 12 de noviembre de 2022.

Liliana A. Cerón
LILIANA ALEJANDRA CERÓN CALDERÓN
Directora Técnica de Vivienda

Proyectó por: CRISTIAN OLMEDO GUARNIZO CUELLAR Apoyo Profesional

Revisado por: CRISTIAN OLMEDO GUARNIZO CUELLAR
Cargo: Apoyo Profesional

Aprobado por: LILIANA ALEJANDRA CERÓN CALDERÓN
Cargo: Directora Técnica de Vivienda

Pág.
2-4

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co



✓ Atención al Ciudadano
✓ Gestión del Talento Humano

CO/SC/CER504645